


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 254

1 de marzo de 2024

SUMARIO. Pág. 25155

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000051-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de regeneración democrática, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.

25158

M/000099-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.

25159

470. Propositiones No de Ley

PNL/000812-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los objetivos de desarrollo sostenible previstos en la Agenda 2030; a consignar en el próximo proyecto de presupuesto la cantidad de 150 millones de ayudas directas al sector agrícola y ganadero; y a dotar los recursos humanos, materiales y administrativos



	<u>Páginas</u>
necesarios para garantizar el acceso a las ayudas de la PAC, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.	25160
PNL/000813-02	
Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a condenar las declaraciones del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León en las que se refería a los cineastas como "señoritos que quieren vivir de producir obras cinematográficas que luego no ve nadie a costa de millones y millones de euros de los contribuyentes", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.	25161
PNL/000814-02	
Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a fin de que mantenga el compromiso político históricamente asumido por los 1.000 agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora, y que impulse un proyecto de eficiencia energética para la "elevación de Villalobar", con la finalidad de reducir los costes energéticos de dicha infraestructura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.	25162
PNL/000815-02	
Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España a reforzar la imagen de España por los mercados; garantizar la producción de alimentos en Europa y no incrementar nuestra dependencia de terceros países; consensuar y flexibilizar los criterios de aplicación de la Política Agraria Común; promover un Pacto Nacional del Agua; revisar la Ley de la cadena alimenticia; revisar el Plan de seguros agrarios combinados; reformar el PERTE Agroalimentario; crear un grupo de expertos que revise las actuales políticas de sanidad animal; y revisar todos aquellos elementos que lastran nuestra competitividad en la normativa nacional para que, en concreto, el Gobierno de España asuma el compromiso de no crear nuevos impuestos, suspender el impuesto al plástico, dado que España ha sido de los primeros países en aplicarlo, y rebajar el IVA de los productos esenciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.	25163



Páginas

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

770. Pleno

PLN/000019-01

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

Adquisición de la condición plena de Procurador.

Relación por orden alfabético de Procuradores que componen el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Relación de Procuradores de las Cortes de Castilla y León por circunscripciones electorales.

Relación de Procuradores de las Cortes de Castilla y León que han prestado juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía y han adquirido la condición plena de Procuradores.

25165



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000051-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de regeneración democrática, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2024, rechazó la moción, M/000051, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de regeneración democrática, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000099-02

Rechazo por el Pleno de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2024, rechazó la moción, M/000099, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de vivienda, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de febrero de 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000812-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los objetivos de desarrollo sostenible previstos en la Agenda 2030; a consignar en el próximo proyecto de presupuesto la cantidad de 150 millones de ayudas directas al sector agrícola y ganadero; y a dotar los recursos humanos, materiales y administrativos necesarios para garantizar el acceso a las ayudas de la PAC, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

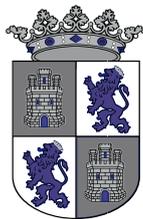
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000812, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir los objetivos de desarrollo sostenible previstos en la Agenda 2030; a consignar en el próximo proyecto de presupuesto la cantidad de 150 millones de ayudas directas al sector agrícola y ganadero; y a dotar los recursos humanos, materiales y administrativos necesarios para garantizar el acceso a las ayudas de la PAC, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000813-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a condenar las declaraciones del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León en las que se refería a los cineastas como "señoritos que quieren vivir de producir obras cinematográficas que luego no ve nadie a costa de millones y millones de euros de los contribuyentes", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

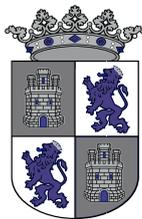
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000813, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a condenar las declaraciones del Vicepresidente de la Junta de Castilla y León en las que se refería a los cineastas como "señoritos que quieren vivir de producir obras cinematográficas que luego no ve nadie a costa de millones y millones de euros de los contribuyentes", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000814-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a fin de que mantenga el compromiso político históricamente asumido por los 1.000 agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora, y que impulse un proyecto de eficiencia energética para la "elevación de Villalobar", con la finalidad de reducir los costes energéticos de dicha infraestructura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000814, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a fin de que mantenga el compromiso político históricamente asumido por los 1.000 agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora, y que impulse un proyecto de eficiencia energética para la "elevación de Villalobar", con la finalidad de reducir los costes energéticos de dicha infraestructura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 249, de 20 de febrero de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico a fin de que:

- Mantenga el compromiso político históricamente asumido con los 1.000 agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora, para la bonificación a los regantes del 100 % de los costes energéticos y de mantenimiento y reposición de la elevación de Villalobar que conforman la Tarifa de Utilización del Agua, promoviendo, si fuera necesario, un proyecto de ley a tal fin.

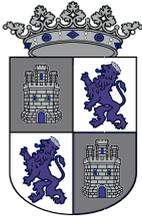
- Impulse un proyecto de eficiencia energética para la 'elevación de Villalobar', con la finalidad de reducir los costes energéticos de dicha infraestructura; lo que repercutiría en un menor gasto público corriente del organismo de cuenca y, por ende, de todos los ciudadanos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000815-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España a reforzar la imagen de España por los mercados; garantizar la producción de alimentos en Europa y no incrementar nuestra dependencia de terceros países; consensuar y flexibilizar los criterios de aplicación de la Política Agraria Común; promover un Pacto Nacional del Agua; revisar la Ley de la cadena alimenticia; revisar el Plan de seguros agrarios combinados; reformar el PERTE Agroalimentario; crear un grupo de expertos que revise las actuales políticas de sanidad animal; y revisar todos aquellos elementos que lastran nuestra competitividad en la normativa nacional para que, en concreto, el Gobierno de España asuma el compromiso de no crear nuevos impuestos, suspender el impuesto al plástico, dado que España ha sido de los primeros países en aplicarlo, y rebajar el IVA de los productos esenciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 20 de febrero de 2024.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000815, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España a reforzar la imagen de España por los mercados; garantizar la producción de alimentos en Europa y no incrementar nuestra dependencia de terceros países; consensuar y flexibilizar los criterios de aplicación de la Política Agraria Común; promover un Pacto Nacional del Agua; revisar la Ley de la cadena alimenticia; revisar el Plan de seguros agrarios combinados; reformar el PERTE Agroalimentario; crear un grupo de expertos que revise las actuales políticas de sanidad animal; y revisar todos aquellos elementos que lastran nuestra competitividad en la normativa nacional para que, en concreto, el Gobierno de España asuma el compromiso de no crear nuevos impuestos, suspender el impuesto al plástico, dado que España ha sido de los primeros países en aplicarlo, y rebajar el IVA de los productos esenciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 249, de 20 de febrero de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, reivindicando el carácter estratégico del sistema agroalimentario español, su aportación a la economía y la vida en el ámbito rural, instan a la Junta de Castilla y León para que requiera del Gobierno de España a fin de que, en virtud de las competencias de cada Administración, y con el compromiso mutuo de diálogo y cooperación, se trabaje para la consecución de los siguientes objetivos:

1. Reforzar la imagen de España en los mercados, como país atractivo por la calidad de los productos alimentarios, la seguridad de sus alimentos y el alto valor de nuestra gastronomía.



2. Garantizar la producción de alimentos en Europa y no incrementar nuestra dependencia de terceros países.

3. Consensuar y flexibilizar los criterios de aplicación de la Política Agraria Común, ahora impuestos unilateralmente por el Gobierno de España, a efectos de reducir los trámites y revisar los ecorregímenes.

4. Promover un Pacto Nacional del Agua que asegure la disponibilidad de agua para cultivos e industrias, como garantía de seguridad alimentaria. Para ello, es necesario comprometer una inversión en infraestructuras para hacer frente a sequías, altas temperaturas y control de inundaciones, así como modernizar antiguos y nuevos regadíos.

5. Revisar la Ley de la cadena alimentaria a fin de garantizar el equilibrio entre los agentes de la cadena y evitar la inseguridad jurídica.

6. Revisar el Plan de seguros agrarios combinados para actualizar rendimientos por hectárea y ampliar coberturas ante problemas de mercados.

7. Reformar el PERTE agroalimentario, revisando los criterios y fondos asignados por el Gobierno a fin de que se ajusten a las características del tejido agroindustrial de nuestro país.

8. Crear un grupo de expertos que revise las actuales políticas de sanidad animal, analice la situación de la cabaña ganadera y establezca criterios técnicos de prevención y atención ante enfermedades.

9. Revisar todos aquellos elementos que lastran nuestra competitividad en la normativa nacional y no son consecuencia de ninguna exigencia europea, para que, en concreto, el Gobierno de España:

- a. Asuma el compromiso de no crear nuevos impuestos, ni aplicar más cargas adicionales a ninguno de los agentes de la cadena alimentaria.
- b. Suspender el impuesto al plástico, dado que España ha sido de los primeros países en aplicarlo, con recaudación récord por encima de las propias estimaciones del Gobierno en su primer año de aplicación.
- c. Rebajar el IVA de los productos esenciales, incluidos carne, pescado, conservas y todos los productos lácteos y sus derivados".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

770. Pleno

PLN/000019-01

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

Adquisición de la condición plena de Procurador.

Relación por orden alfabético de Procuradores que componen el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Relación de Procuradores de las Cortes de Castilla y León por circunscripciones electorales.

Relación de Procuradores de las Cortes de Castilla y León que han prestado juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía y han adquirido la condición plena de Procuradores.

En la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León celebrada el día 20 de febrero de 2024, adquirió la condición plena de Procuradora de las Cortes de Castilla y León por la circunscripción electoral de Soria en sustitución, por renuncia, de D. Ángel Hernández Martínez, dentro de la lista presentada por el Partido Socialista, la señora:

- D.^a Judit Villar Lacueva (PSOE).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

RELACIÓN DE PROCURADORES POR ORDEN ALFABÉTICO

(XI LEGISLATURA)

Baja de D. Ángel Hernández Martínez.

Alta de D.^a Judit Villar Lacueva.

RELACIÓN DE PROCURADORES POR CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

(XI LEGISLATURA)

Circunscripción electoral de Soria

Baja de D. Ángel Hernández Martínez.

Alta de D.^a Judit Villar Lacueva.



**RELACIÓN DE PROCURADORES QUE HAN PRESTADO JURAMENTO O
PROMESA DE ACATAR LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA
Y HAN ADQUIRIDO LA CONDICIÓN PLENA DE PROCURADORES**

(XI LEGISLATURA)

D.^a Judit Villar Lacueva.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes